



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

"Año de la reconstrucción de la Nación
Argentina"

"40 años de la creación del Consejo
Interuniversitario Nacional - CIN"



SAN LUIS, 30 de junio de 2025.

VISTO:

El EXPE 4503/2025, en el cual se solicita el llamado a concurso público y abierto a cubrir 1 (UN) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Semiexclusiva, carácter Efectivo, con destino Área 10 - Formación Profesional del Departamento Kinesiología y Fisiatría, con temas relativos a "Terapéutica Kinésica I"; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinadora del Área 10 – Formación profesional, solicita el llamado a concurso, público y abierto de antecedentes y oposición.-

Que los concursos a cargos Efectivos se tramitan conforme a la OCS N° 15/1997, OCS N° 61/2023 y la OCD N° 2/2024.-

Que el Departamento de Kinesiología y Fisiatría, en reunión de Consejo, avala lo solicitado por el Área 10 - Formación Profesional y propone el Jurado.-

Que el Departamento de Personal certifica la existencia del crédito disponible.-

Que la Comisión de Asuntos Académicos, dan análisis al expediente y sugieren aprobar el llamado a concurso para un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Semiexclusiva, carácter Efectivo, con destino Área 10 - Formación Profesional del Departamento Kinesiología y Fisiatría, con temas relativos a "Terapéutica Kinésica I", y el jurado propuesto por el Departamento.-

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 4 de junio de 2025, decidió por unanimidad, hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos, aprobar



**"Año de la reconstrucción de la Nación
Argentina"**

**"40 años de la creación del Consejo
Interuniversitario Nacional - CIN"**



**Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud**

el llamado a concurso para un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Semiexclusiva, carácter Efectivo, con temas relativos a "Terapéutica Kinésica I" y destino Área 10- Formación Profesional del Departamento Kinesiología y Fisiatría, y el Jurado propuesto por el Departamento.-

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Llamar a concurso público y abierto para cubrir un (1) un cargo de cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Semiexclusiva, carácter Efectivo, con destino Área 10 - Formación Profesional del Departamento Kinesiología y Fisiatría temas relativos a "Terapéutica Kinésica I", de la carrera Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría.-

ARTÍCULO 2º.- Declarar abierta la inscripción en el plazo perentorio de 10 días hábiles administrativos, desde el día 21 de julio de 2025 y hasta el día 1 de agosto de 2025, hasta las 12:00 hs, a través del e-mail fcs.conc.doc@gmail.com, del Departamento de Concurso de la Facultad de Ciencias de la Salud.-

ARTÍCULO 3º.- Designar a los miembros del Jurado que intervendrán en el mencionado concurso, y que quedará constituido de la siguiente manera:

TITULARES:

Mgtr. Johanna Paula VINTAR.-



**"Año de la reconstrucción de la Nación
Argentina"**

**"40 años de la creación del Consejo
Interuniversitario Nacional - CIN"**



**Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud**

Lic. Luciana María TABARES.-

Esp. Romina Natalia PEREIRA.-

SUPLENTE:

Esp. Alfredo Sebastián CORDIDO.-

Esp. Victoria Mabel LAGOS.-

Mgtr. María Cecilia Catalina DE PAUW.-

ARTICULO 4°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto Administrativo y archívese.-

AG

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N°15/2021 por: Decana CAMARGO, María Cecilia – Secretaria General STIEGER, Valeria.-

Hoja de firmas